Certificado de Conformidad AGRICULTURA ECOLÓGICA

AN0026/AE/14/CC01

El Centro de Innovación y Tecnología Agroalimentaria, S.A. (CITAGRO), como organismo de control y certificación autorizado (código ES-ECO-030-AN), concede el certificado de conformidad a:

José Pablo Muñoz Santos

Operador: AN0026/AE/14

c/ Pedro Crespo nº 15, CP 14540, Rambla (La) (CORDOBA) ESPAÑA

Se expide el presente documento sobre la base del artículo 29, apartado 1, del Reglamento (CE) 834/2007 y del Reglamento (CE) 889/2008. El operador declarado ha sometido sus actividades a control y cumple los requisitos establecidos en los citados Reglamentos, para los siguientes productos/alcance:

VEGETALES Y PRODUCTOS VEGETALES

Fecha del último control realizado: 04/12/2014

El Sistema de Certificación de CITAGRO se basa en procesos de inspección y ensayos analíticos sobre muestras representativas de la producción certificada.

Este certificado será **válido desde 12/12/2012 hasta 12/12/2012**, salvo indicación en contra del Comité de Certificación de Producción Ecológica de CITAGRO, y siempre que se mantengan las condiciones de aplicación del sistema de producción

Expedido en Sevilla, el 12 de Diciembre de 2012

Alejandro Rodríguez Merino Director Gerente



Tifno: 954 467 486 Fax:: 954 460 470 ISLA DE LA CARTUJA Leonardo da Vinci, 2 Edificio IAT - 41092 Sevilla



Anexo al Certificado de Conformidad AGRICULTURA ECOLÓGICA

AN0026/AE/14/CC01

VEGETALES Y PRODUCTOS VEGETALES

N°	EXPLOTACIÓN					SUPERFICIE	FECHA DE	CULTIVO	CALIFICACIÓN
	Pr	Mu	Ро	Pa	Re	SUPERFICIE	INICIO	(PAC)	CALIFICACION
1	014	060	038	00164	00001	10000.0	03/12/2014	ALOE	PRODUCCIÓN NO ECOLÓGICA

Nota 1: La calificación "Producción No Ecológica" se ajusta a lo indicado en el Art.11 R834/2007 Nota 2: Los productos que tengan la calificación "PRODUCCIÓN NO ECOLÓGICA" tienen que comercializarse como productos no ecológicos

CÓDIGO DESCRIPCIÓN USO SIGPAC
AG Corrientes y superficies de agua; CF Cítricos-Frutal; CI Cítricos; CS Cítricos-Frutal de cáscara; CV Cítricos-Viñedo; ED Edificaciones; FL Frutal de cáscara-Olivar; FS Frutal de cáscara-Olivar; FS Frutal de cáscara-Olivar; FS Frutal de cáscara-Frutal; TA Tierra arable; TH Huerta; VF Frutal-Viñedo; VO Olivar-Viñedo; CZ Zona concentrada; ZV Zona censurada.

Expedido en Sevilla, el 12 de Diciembre de 2012

Alejandro Rodríguez Merino Director Gerente



